



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 317-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO 2023 Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA PARA SU CORRESPONDIENTE HOMOLOGACIÓN."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1881, Dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la Facso, habiendo analizado la propuesta de aranceles académicos de grado para el periodo 2023, presentada por la Dirección Académica institucional basada en la resolución CSU N° 060-00-2022.

El expediente N° 1555, Memorando de la Dirección Académica N° 242, en virtud del cual se eleva propuesta de aranceles académicos para el año 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Luego del análisis del expediente, el pleno del Consejo resuelve aprobar el Dictamen manteniendo los mismos aranceles académicos para el periodo 2023.

La Resolución CD FACSO FACSO N° 268-00-2022, Acta N° 32 (S.L./30/09/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ARANCELES ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

317-01-2022.-ESTABLECER, los aranceles académicos de grado para el periodo 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	ARANCEL Gs.
Matrícula por asignatura y periodo académico (ordinario)	7.000
Inscripción a Examen final	10.000
Certificado de estudios para estudiantes y egresados	35.000
Constancia para egresado/a	20.000
Constancia de estudiantes de grado	15.000
Inscripción del Protocolo de Trabajo Final de Grado	150.000
Defensa de Trabajo final de grado (Tesis)	300.000
Derecho a Biblioteca	6.000
Multas por libros y por días de atraso en Biblioteca	3.000
Reglamentos y Estatuto	15.000
Programas de estudios por asignatura	10.000
Convalidación por asignatura	100.000

317-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VEÑA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato